



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/AC.96/SR.536  
2 de marzo de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

50º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 536ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra  
el martes 5 de octubre de 1999, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. AL KHORRAM (Vicepresidente) (República Islámica del Irán)

SUMARIO

Tema anual: fortalecimiento de la asociación para garantizar la protección, también en relación con la seguridad (continuación)

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E. 4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

En ausencia del Sr. Pérez Hernández (España), el Sr. Al Khorram (República Islámica del Irán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas

TEMA ANUAL: FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, TAMBIÉN EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD (tema 4 de programa) (continuación) (A/AC.96/923)

1. La Sra. ANDERSSON (Suecia) asocia a su delegación a la declaración anterior de Finlandia en nombre de la Unión Europea y dice que se han infligido a las personas desplazadas sufrimientos indecibles a causa de no estar adecuadamente protegidas según el derecho internacional. A su Gobierno le preocupan los continuos informes sobre la violencia ejercida contra los refugiados de Timor Oriental. La violación de los principios recientemente convenidos para un arreglo pacífico en el Afganistán también es alarmante. Si bien expresa su reconocimiento por la permanente hospitalidad de la República Islámica del Irán que ha acogido a una de las más numerosas poblaciones homogéneas de refugiados, inquietan a su delegación los informes de continuas deportaciones de refugiados afganos a zonas donde su seguridad no se puede garantizar. Otra emergencia que afecta a refugiados está aconteciendo actualmente en Chechenia y Suecia se congratula del hecho de que la oficina del Alto Comisionado para los refugiados (ACNUR) haya podido enviar convoyes de socorro a esa zona.
2. La acción humanitaria y la protección son inseparables. Sólo concediendo a las personas desarraigadas acceso a una protección segura e imparcial puede la comunidad internacional cumplir su compromiso universal para con la dignidad humana. La autoridad del ACNUR proviene de su asociación efectiva con los gobiernos, con la que se trata de promover una atmósfera internacional favorable al cumplimiento de su cometido. La asociación para la promoción de la protección y la seguridad tiene dos aspectos, a saber, la solicitud por los Estados en cooperación con el ACNUR de nuevas mejoras en el régimen de los refugiados, y la asistencia técnica a los países que no pueden dar cumplimiento a las garantías de seguridad necesarias. El programa "llegar más allá" del ACNUR es un ejemplo de iniciativa destinada a promover una difusión más amplia de los principios de la protección.
3. Los grupos armados irregulares plantean un problema particular porque tienen un potencial suficiente para amenazar gravemente la seguridad de los refugiados, las comunidades que los acogen e incluso regiones enteras. Una cooperación más estrecha entre el ACNUR y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) sería una manera adecuada de resolver el problema. Además, Suecia ha facilitado los servicios de funcionarios de la policía para aumentar la seguridad en los campos de refugiados de la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Unida de Tanzania. Las lecciones que se desprenden de esos destacamentos deben analizarse cuidadosamente. También ha llegado el momento de examinar el establecimiento de un servicio de mantenimiento de la paz destinado a garantizar que los campos de refugiados estén protegidos contra las infiltraciones de elementos armados. No es realista esperar que el ACNUR garantice la seguridad y mantenga el carácter estrictamente civil de los asentamientos de refugiados infestados de grupos armados. El mejoramiento del sistema de registro de los refugiados podría en parte paliar el problema.

4. Es cada vez más necesario realizar inversiones en una serie de mecanismos de seguridad tales como la capacitación de personal, el reclutamiento de una policía local, la ayuda de funcionarios de seguridad y la adopción de precauciones en lo referente al transporte y el alojamiento del personal. Los asociados del ACNUR deberían ser más generosos en sus donaciones para conseguir que la financiación de esas iniciativas fuese adecuada y previsible y que los costos operativos más elevados se integrasen en los informes del ACNUR de una manera transparente.
5. Otras esferas que interesan y preocupan a su Gobierno son la asociación del ACNUR con organizaciones no gubernamentales (ONG), los problemas específicos con que tropiezan las mujeres y los niños refugiados y las personas desplazadas interiormente, así como la planificación futura de la gestión de operaciones en gran escala en el marco de una cooperación compleja con diversos asociados.
6. La protección es la columna vertebral del mandato de la Alta Comisionada, pero es menos visible que la ayuda y corre por lo tanto el riesgo de quedar al margen desde el punto de vista financiero. Suecia apoya firmemente la reforma del presupuesto del ACNUR, pues esa reforma permitiría una mayor transparencia en la asignación de los recursos, facilitaría una perspectiva mejor de las prioridades y establecería la flexibilidad necesaria para dar las respuestas adecuadas. El ACNUR debería también dar crédito a sus asociados, tanto refugiados como países huéspedes y donantes. Es vital que la asociación resulte más visible.
7. El Sr. HARAGUCHI (Japón) dice que el establecimiento de la paz en las situaciones posteriores a los conflictos comprende la protección de los derechos humanos, el restablecimiento de la seguridad, la desmovilización y la reconstrucción política y económica. Si falta alguno de esos elementos, el conflicto se reavivará. Así pues, es esencial para la protección de los refugiados la asociación de varios actores fuera de la esfera de las operaciones humanitarias. Además, deben desarrollarse relaciones complementarias entre varias organizaciones humanitarias con el fin de que sean mínimos la duplicación y los solapamientos accidentales.
8. El "procedimientos de saltos de trucha" que han iniciado el ACNUR y el Banco Mundial es un intento de salvar el foso entre la ayuda de emergencia humanitaria y el desarrollo a largo plazo. El Japón apoya sin reservas ese procedimiento y tiene la intención de participar en él activamente. Su Gobierno también quisiera que se reforzasen más las relaciones de cooperación entre el ACNUR y otras organizaciones.
9. También es vital la existencia de un espíritu de asociación con los países huéspedes. Como reconocimiento de la pesada carga financiera que representa la entrada masiva de refugiados, el Japón ha anunciado su intención de asignar 60 millones de dólares a Albania y la ex República Yugoslava de Macedonia. Su Gobierno hace un llamamiento a la comunidad internacional a fin de que comparta la carga económica y social que constituyen los refugiados para los países de acogida. También corresponde un papel esencial a las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos de asociación.
10. El Japón apoya el concepto de la "escala de opciones" para la seguridad de los campos de refugiados que actualmente examinan el Secretario General, el ACNUR, y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y tiene la esperanza de que conduzca a la adopción de

medidas efectivas. La seguridad de los trabajadores humanitarios constituye asimismo una esfera de preocupación primordial. Su delegación estimula firmemente a todos los gobiernos a que se adhieran a la Convención sobre la Seguridad de los Funcionarios de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. El Japón también ha contribuido con 1 millón de dólares para la capacitación del personal en materia de seguridad.

11. Por último, su Gobierno tiene el placer de anunciar su reciente contribución financiera de 27,3 millones de dólares para paliar las crisis de refugiados surgidas en la región de los Grandes Lagos de África, el Cuerno de África, Sierra Leona, Liberia, el Cáucaso y Asia central.

12. El Sr. OIAO Zonghuai (China) dice que, si bien el ACNUR y sus asociados han resuelto con éxito varias crisis de refugiados el último año, la situación en determinadas regiones del mundo sigue siendo catastrófica. En los Balcanes, el reciente desastre humanitaria se ha exacerbado a causa de la beligerancia de la organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

13. El concepto de asociación implica cooperación y participación en la carga en igual medida. Los países desarrollados tienen la responsabilidad de aportar los fondos pertinentes. La asociación también implica una relación recíproca entre los refugiados y los países de asilo. Los países de asilo deben respetar plenamente los derechos de los refugiados y crear las condiciones que les permitan llevar una vida normal, y a su vez los refugiados deben respetar las leyes de los países de asilo. También corresponde a los países desarrollados flexibilizar sus políticas extremadamente restrictivas en materia de asilo y aceptar más refugiados para su reasentamiento. Además, todos los refugiados deben ser tratados de la misma manera, pues son inaceptables las medidas discriminatorias o sesgadas.

14. Deben realizarse más esfuerzos para eliminar las causas que constituyen la raíz de los problemas de refugiados. Las luchas étnicas, los conflictos territoriales y la intervención extranjera han dado lugar a corrientes de refugiados en el decenio de 1990 y los éxodos masivos han desestabilizado a regiones enteras. Para evitar esos desastres, los gobiernos deben adherirse a los principios de igual soberanía, mutuo respeto, no injerencia en los asuntos internos y arreglo pacífico de los conflictos. Los países de origen deben también asumir la responsabilidad de resolver sus propios problemas de refugiados. Cuando las condiciones políticas y económicas lo permitan, tienen que aceptar el retorno de los refugiados y estimularlos a que se reintegren en la sociedad.

15. Por su parte, el Gobierno de China ha tomado, y continuará tomando, medidas para resolver el problema de los 280.000 refugiados indochinos que se encuentran actualmente en China, ya sea mediante su regreso voluntario, su repatriación en virtud de negociaciones con el país de origen o su naturalización.

16. El Sr. SO Kam Shing (China) interviene como representante de la región administrativa especial de Hong Kong y dice que es bien sabido que en la región se ha dado acogida a cierto número de refugiados vietnamitas. En el curso de los años su número ha disminuido continuamente como consecuencia de programas de asilo, repatriación y reasentamiento que han tenido éxito. En la actualidad hay exactamente 970 refugiados y 580 emigrantes en Hong Kong. Sin embargo, el éxito logrado en el pasado no significa que la labor de reasentamiento esté

terminada y el ACNUR tiene todavía que desempeñar un valioso e importante papel en la región administrativa especial.

17. Dada la extraordinariamente elevada densidad demográfica de Hong Kong, su Gobierno todavía espera reasentar en el extranjero a la mayor parte de los refugiados restantes. Hace un llamamiento a la comunidad internacional para que satisfaga la cuantía pendiente de los 150 millones de dólares que el ACNUR ha adelantado para la atención sanitaria y el mantenimiento de los emigrantes vietnamitas y reconsidere con generosidad y comprensión los casos de los refugiados aún existentes.

18. La Sra. TAGLIAVINI (Suiza) dice que su país considera que la asociación debe mejorar la calidad de la protección de los refugiados, permitir al ACNUR el cumplimiento de su mandato y lograr un mayor respeto para el mismo, aumentar la responsabilidad de los Estados y llamar la atención de los gobiernos sobre su deber fundamental de proteger a los refugiados. Así pues, el ACNUR es un actor esencial en las fases de la prevención, la asistencia de emergencia y la rehabilitación.

19. En la fase previa, la principal responsabilidad de los Estados es garantizar que sus nacionales respeten la ley. La comunidad internacional debe estimular el diálogo entre el ACNUR y los Estados, pues corresponde desempeñar al primero un importante papel en el acopio de información y la advertencia a los gobiernos de la posibilidad de movimientos demográficos en gran escala. A ese efecto, el ACNUR debe establecer una colaboración con otros actores tales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la OSCE y las organizaciones nacionales y no gubernamentales internacionales especializadas en los derechos humanos. Al mismo tiempo, ha de examinar y ajustar constantemente su capacidad de desplegar una acción de emergencia para hacer frente a amenazas potenciales. Una colaboración de esa clase entre el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones y varios Estados de Asia central participantes en el proceso de seguimiento de la Conferencia de la CEI está permitiendo mejorar la protección de los solicitantes de asilo en el plano nacional y regional.

20. En las emergencias la colaboración debe enmarcarse en una estrategia común en la que los mandatos específicos de todos los actores humanitarios pueden aprovecharse ventajosamente, pues una competencia nociva entre ellos reduciría evidentemente la eficacia de cualquier operación.

21. Una movilización rápida podría también necesitar el apoyo militar para la acción humanitaria, pero ese apoyo no debe menoscabar el mandato protector de las organizaciones humanitarias civiles y sólo cabe considerarse en determinados campos.

22. Con el fin de impedir que en las situaciones de emergencia demasiados actores participen en las operaciones, debe adoptarse un código de conducta con la misma orientación que el del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales durante las operaciones de ayuda de emergencia. Su país estima que la protección de las personas desplazadas interiormente debe basarse en el mandato dado en las Convenciones de Ginebra al Comité Internacional de la Cruz Roja.

23. En la siguiente fase de una situación de emergencia, deben unirse al ACNUR otros actores competentes con mandatos específicos de manera que pueda retirarse gradualmente de las operaciones y transmitir su responsabilidad a las organizaciones de desarrollo en cooperación con las organizaciones de derechos humanos y representantes de la sociedad civil, que son los colaboradores esenciales en las operaciones de repatriación y pueden facilitar el establecimiento de los cimientos del desarrollo económico y el imperio de la ley.

24. La capacitación es esencial si se quiere que la acción humanitaria produzca efectos y resulte eficaz. En vista de sus conocimientos especializados, el ACNUR debe contribuir activamente a los esfuerzos encaminados a promover la capacitación básica de manera que sus métodos operativos puedan compartirse con otras organizaciones. Cursos comunes sobre la gestión de desastres naturales han demostrado su utilidad durante los recientes terremotos de Turquía, Grecia y Taiwán, y han demostrado que esa clase de capacitación puede aumentar considerablemente la eficacia de la acción humanitaria en situaciones de emergencia complejas.

25. Suiza se congratula de los recientes debates celebrados en el Consejo de Seguridad acerca de la protección de los civiles en los conflictos armados y seguirá apoyando los esfuerzos infatigables del ACNUR a favor de los refugiados.

26. El Sr. MGEJA (Tanzanía) dice que su país ha tenido una experiencia de primera mano acerca de las complicaciones resultantes de la infiltración de elementos armados en los campos de refugiados y a causa de ello se congratula de la celebración de un debate para reforzar la colaboración y garantizar la seguridad. Está de acuerdo en que la colaboración entraña un objetivo compartido y el deseo de unir las fuerzas para alcanzar un determinado fin. La corresponsabilidad incluye una distribución proporcional de los costos y beneficios dimanantes de la colaboración, pues los refugiados constituyen una responsabilidad internacional que ha de asumir la comunidad de las naciones. La colaboración resulta necesaria porque es imposible que todos los Estados y actores desempeñen el mismo papel y representa la forma de aprovechar los conocimientos especializados de cada organización.

27. Los Estados son los custodios principales del régimen de protección, pero desgraciadamente los países en desarrollo siguen soportando una parte desproporcionada de la carga de acoger a refugiados y compartir sus escasos recursos con ellos. Su país ha acogido refugiados durante más de 40 años y nunca ha impuesto contingentes a su recepción.

28. La población local de los países de asilo presta una colaboración esencial al otorgamiento de protección, pero la presencia prolongada de refugiados en zonas donde la vida representa una lucha constante genera tensiones que presionan a los gobiernos a reconsiderar su compromiso de otorgar asilo, especialmente cuando se tiene la impresión de que la comunidad internacional no ejerce una influencia suficiente sobre los países de origen de los refugiados para que pongan orden en sus asuntos.

29. Como resulta cada vez más difícil para su país ocuparse de los refugiados sin plantearse preocupaciones de seguridad, ha pedido asistencia a la comunidad internacional para mantener el carácter civil de los campos de refugiados mediante un nuevo conjunto de medidas de seguridad mejoradas.

30. Sin embargo, se está aplicando un doble criterio. No se escatima asistencia a los refugiados de algunas partes del mundo, pero con gran sorpresa otras regiones con problemas similares reciben menos atención. El mandato restringido del ACNUR es también una limitación de la colaboración. Por ejemplo, la solución de los conflictos queda fuera de ese mandato, aunque la infiltración de elementos armados en los campos de refugiados da lugar a conflictos. Esa evidencia ha impulsado a los países de la región de los Grandes Lagos a proponer el establecimiento de un mecanismo para separar a los grupos armados de la población civil y a ese respecto han acogido con satisfacción la recomendación del Secretario General de que se establezca un mecanismo internacional para salvaguardar la seguridad y la neutralidad en los campos de refugiados.

31. Sin embargo, el interés y la asistencia internacionales respecto de las crisis prolongadas que afectan a refugiados han sido de corta duración y, una vez que la atención de los medios de comunicación ha desaparecido, se olvida el flujo de refugiados y se deja que el problema recaiga sobre los desventurados países de asilo.

32. Aunque técnicamente el mandato del ACNUR no vaya más allá de la protección y la repatriación, en la práctica existe un fuerte vínculo entre la repatriación con éxito, el reasentamiento acertado y la política de reconstrucción. Así pues, es necesario examinar si podría ampliarse el papel del ACNUR a ese respecto.

33. Si bien la integración local es una solución para algunos problemas de refugiados, no resulta viable si el número de refugiados es demasiado grande. Por lo tanto, la repatriación voluntaria parece ser la mejor solución y podría disponerse de mayores posibilidades de reasentamiento en terceros países si los miembros más prósperos de la comunidad internacional estableciesen unos contingentes más flexibles para la aceptación de refugiados. Al mismo tiempo, los refugiados tienen la obligación de comportarse de una manera compatible con su condición y no deben aterrorizar a sus huéspedes o tener actividades criminales o políticas.

34. También es necesario abordar las causas en que radican los desplazamientos demográficos en África y en otras partes del mundo. Hay que examinar el fenómeno de los refugiados económicos y evaluar plenamente sus consecuencias.

35. Si la colaboración se estableciese adecuadamente, los actores interesados tendrían mayor disposición a facilitar asilo y acogerían a más refugiados.

36. El Sr. MORJANE (Túnez) dice que la elección del tema anual es juiciosa y oportuna pues se sitúa en la perspectiva de unos conflictos que dan lugar a movimientos de refugiados en tan gran escala que resulta virtualmente imposible para un solo actor humanitario hacer frente a la complejidad de las situaciones y asegurar la protección de los refugiados. Por lo tanto, otras organizaciones internacionales tienen que desarrollar una colaboración con el ACNUR. El informe de la secretaría que figura en el documento A/AC.96/923 es una base útil para el examen del tema.

37. Dado que la protección de los refugiados y su coordinación se ha examinado detenidamente en el pasado, debe considerarse ahora que la colaboración es el medio de evitar la duplicación de esfuerzos y el derroche de recursos. La amplia gama de colaboraciones que ha establecido el ACNUR es valiosa, pues abarca gobiernos, representantes de la sociedad civil e

incluso los mismos refugiados. En ese contexto, su delegación se congratula de la colaboración recientemente establecida con la Organización de la Unidad Africana.

38. Para Túnez el procedimiento PAREnAC es el mejor ejemplo de una colaboración práctica entre organizaciones no gubernamentales y el ACNUR, por lo que debe ser revitalizado y adaptado a las nuevas amenazas contra la seguridad de los refugiados. Las colaboraciones del ACNUR con la industria privada también podrían ofrecer soluciones para problemas específicos y delicados. Su delegación considera que el ACNUR debería intentar el establecimiento de asociaciones que estuviesen más centradas en las actuales prioridades y preocupaciones de la comunidad internacional. Sin embargo, la imparcialidad y la neutralidad del ACNUR podrían ser el escollo contra el que tropezase el establecimiento de asociaciones para la solución del creciente número de problemas que tienen también una dimensión política y militar. Así pues, es necesario que interprete su mandato de manera amplia y flexible.

39. Puesto que la seguridad de los refugiados forma parte integrante de su protección global y el ACNUR está mal equipado para hacer frente a las amenazas contra los refugiados y la falta de seguridad en los campos, la colaboración resulta esencial a ese respecto, especialmente porque el personal humanitario se ha convertido en blanco de ataques y secuestros.

40. La comunidad internacional no debe perder interés en los problemas humanitarios debidos a las guerras interminables y el 50º aniversario del ACNUR debería ser una oportunidad de prestar una detenida atención a esa cuestión.

41. El Sr. BRYLLE (Dinamarca) dice que es clara la existencia de unas tareas básicas que deben seguir siendo de la exclusiva responsabilidad del ACNUR y que es absolutamente necesario que haga del establecimiento de colaboraciones un elemento integral de su estrategia para contrarrestar los desafíos actuales.

42. El Gobierno danés apoya plenamente los esfuerzos encaminados a movilizar los recursos de los colaboradores del ACNUR a través del procedimiento PAREnAC. Desde 1991 el Consejo Danés para los Refugiados ha estado cooperando estrechamente con el ACNUR sobre la base del memorando de entendimiento firmado para apoyar y reforzar el mecanismo de respuesta del ACNUR ante las emergencias. La Agencia de Gestión de las Emergencias de Dinamarca también ha prestado asistencia al ACNUR en varias ocasiones.

43. Dinamarca tiene un interés extremadamente marcado por la seguridad del personal de socorro humanitario, que con frecuencia corre riesgo, y deplora profundamente la creciente indiferencia por la vida humana en los conflictos.

44. En cuanto colaborador del ACNUR, el Gobierno danés ha destinado a las operaciones de la organización una parte importante de su presupuesto para la ayuda humanitaria, pero concede gran importancia a una distribución equitativa de la carga del financiamiento del ACNUR, para que el apoyo financiero sea reflejo de la capacidad de contribuir de un país.

45. Kosovo ha representado un importante desafío para el ACNUR pero, a pesar de algunas críticas iniciales parcialmente justificadas, se han podido vencer las dificultades. Después del regreso de la mayor parte de los refugiados, el ACNUR todavía tiene que desempeñar un papel decisivo en Kosovo. Por su parte, Dinamarca insistirá principalmente en el apoyo a la



reconstrucción de los Balcanes occidentales y espera facilitar alrededor de 120 millones de dólares de los EE.UU. en el año 2000.

46. Con el nuevo formato del presupuesto del ACNUR, es ahora incluso más importante reforzar las actividades de evaluación para que el ACNUR pueda demostrar la calidad y eficacia de sus operaciones. Es vital para el ACNUR seguir recibiendo suficientes recursos sin asignación particular. En caso necesario, las afectaciones de personal deberían completarse mediante efectivos destacados de los Estados miembros.

47. El Sr. DEMBRI (Argelia) dice que el estallido de conflictos armados y la gravedad de los desastres naturales en el último año han puesto de manifiesto las limitaciones del sistema de intervención humanitaria y el trato desigual que la comunidad internacional concede a las diferentes crisis humanitarias. Los sufrimientos humanos son inaceptables cualquiera que sea el lugar donde ocurren. Es más importante que nunca que quienes participan en la protección, asistencia, prevención y búsqueda de soluciones duraderas comprendan el papel que les corresponde y cuáles son sus responsabilidades. Felicita al ACNUR por su contribución al debate sobre la colaboración, que es la piedra angular de todo el sistema de intervención humanitaria.

48. Si bien varias formas de colaboración son esenciales para hacer frente a las complejidades de las situaciones de los refugiados, la colaboración debería limitarse a las cuestiones humanitarias y, por lo tanto, los Estados y las organizaciones no gubernamentales deberían elegir a sus colaboradores teniéndolo presente. En su papel de coordinador, el ACNUR establece vínculos con colaboradores de diversas clases y en diferentes planos. Ello muestra que la acción humanitaria ha dejado de ser la esfera propia de los especialistas humanitarios y que otros actores institucionales ya no pueden permanecer al margen.

49. Las alarmantes estadísticas elaboradas por el ACNUR muestran no sólo la urgente necesidad de contar con medios sostenibles de intervención y movilización, sino también el hecho de que las situaciones de emergencia son cada vez más numerosas. El problema de los refugiados tiene muchas dimensiones y exige un enfoque concertado y coordinado. En un mundo cada vez más interdependiente resulta central la asociación, particularmente en las esferas críticas de la protección y la seguridad internacionales. La eficacia requiere coherencia y objetivos específicos si se quiere que los países de acogida, de tránsito y de reasentamiento consideren su actividad como un acto colectivo de solidaridad y no vean en ella simplemente derechos y obligaciones.

50. Argelia quisiera que el sistema de protección y seguridad se reforzase mediante la colaboración y la creación de capacidad nacional. En la esfera del asilo, la colaboración debería centrarse en la tramitación de solicitudes de la condición de refugiado de conformidad con normas internacionales y regionales.

51. La experiencia de Argelia en operaciones de colaboración comprende actividades con el ACNUR, el PAM, el PNUD y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como los gobiernos interesados, con el fin de organizar la repatriación voluntaria de personas desplazadas provenientes de Malí y el Níger y prestar asistencia a refugiados del Sáhara occidental. La cooperación de Argelia con el ACNUR en el Sáhara occidental ha sido particularmente constructiva. Sin embargo, el proyecto de protocolo que rige la planificación de

la repatriación de refugiados y el proyecto de plan de acción para la adopción de medidas destinadas al establecimiento de confianza y esperanza en los campos de refugiados de Tindouf y en el territorio del Sáhara occidental, en ambos casos preparados por el ACNUR, todavía se encuentran en la etapa de la negociación y aún se tropezará con graves obstáculos políticos antes de alcanzar progresos sustanciales en la ejecución del plan de las Naciones Unidas para el Sáhara occidental.

52. El Sr. KIDWAI (Pakistán) dice que con la disminución de sus recursos no puede ya esperarse que el ACNUR resuelva las crisis de refugiados por sí solo. La cuestión de la colaboración, en el contexto de una participación financiera y física de la carga, reviste por lo tanto la mayor importancia.

53. El Pakistán mismo busca la colaboración con la comunidad internacional y las organizaciones no gubernamentales, sobre la base del principio de la participación en la carga, con el fin de asegurar la protección y la seguridad de aproximadamente 1,5 millones de refugiados afganos que todavía se encuentran en el Pakistán. La asistencia internacional a los refugiados afganos ha tenido fin y el Pakistán se ve obligado a contar principalmente con sus propios medios. La tarea ha sido formidable a causa de la cesación de la asistencia en alimentos del PAM y la reducción escalonada del programa de atención y manutención del ACNUR. A causa de no satisfacerse adecuadamente sus necesidades básicas, un gran número de refugiados deja los campos y se traslada a los centros urbanos en búsqueda de trabajo, con lo que plantean problemas administrativos, económicos, sociales y de seguridad que modifican el equilibrio demográfico. Sin embargo, si bien es cierto que la paciencia de la población local llega a su límite, su delegación no está de acuerdo con el informe de 1999 sobre las actividades semestrales del ACNUR, donde se da la impresión de existir una atmósfera de miedo e intimidación. El Pakistán hace todo lo posible para garantizar la dignidad, la protección y la seguridad de los refugiados afganos.

54. El costo económico del Pakistán para dar acogida a los refugiados afganos ha sido incalculable. La infraestructura ha sufrido graves daños y bosques enteros han desaparecido, al mismo tiempo que la educación y la sanidad están sometidas a una fuerte presión. Incluso sucede que refugiados afganos repatriados vuelvan al Pakistán en busca de trabajo. El Pakistán ha tratado a los refugiados afganos de una manera ejemplar durante toda su larga estancia, como el ACNUR ha reconocido. Pero la integración en el país no es una opción viable para un número tan elevado de refugiados. Sin embargo, un regreso sostenible de los refugiados podría garantizarse únicamente si la comunidad internacional ayudase a reconstruir aquellas partes del Afganistán donde se ha restablecido la paz.

55. Para tener éxito las colaboraciones deben tomar en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo de acogida. El orador hace las siguientes recomendaciones para lograr la continuación de la protección de los refugiados afganos en el Pakistán, con participación de la comunidad internacional, el ACNUR, las organizaciones no gubernamentales y el Gobierno del Pakistán: el ACNUR debería conseguir recursos para el desarrollo de proyectos generadores de ingresos y la reconstrucción de las zonas pacificadas del Afganistán; el ACNUR y el PAM deberían reanudar su asistencia a los refugiados afganos en el Pakistán; la comunidad internacional debería compartir la carga tanto desde el punto de vista material como del humano; las organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre el terreno y que han llevado a cabo una encomiable labor para los refugiados y en el propio Afganistán, deberían recibir un apoyo

financiero de la comunidad internacional para su trabajo de distribuir alimentos, prestar cuidados sanitarios, ocuparse de la educación y del suministro de agua potable, y en materia de selvicultura.

56. El Sr. AMORIM (Brasil) dice que el ACNUR debe mantener su posición no partidista e imparcial, pero no debe abstenerse de hacer frente a los nuevos desafíos en la esfera de la seguridad que obstaculicen la actividad humanitaria. En el diálogo con el Consejo de Seguridad, debe procurar un robustecimiento mutuo y no correr el riesgo de transformar el Consejo en una organización humanitaria o el ACNUR en un órgano político. Así pues, su delegación estima que la información que regularmente comunica el ACNUR al Consejo de Seguridad debe hacerse pública. En el mismo sentido, el vínculo del ACNUR con el Consejo Económico y Social debe valorarse y destacarse en el contexto de la recuperación posterior a los conflictos y el establecimiento de la paz.

57. De especial importancia para los debates del Comité es la insistencia con que el Secretario General ha subrayado la necesidad de unas respuestas firmes a las emergencias que surgen en cualquier parte del mundo y de unas normas claras y convenidas multilateralmente que rijan esas respuestas. En América Latina, por ejemplo, han tenido lugar acontecimientos significativos, en especial por lo que se refiere a los refugiados guatemaltecos en México y a las disposiciones que el Brasil ha tomado acerca de los refugiados, en la estructura de la nueva Comisión nacional para los refugiados (CONARE), en la colaboración con la sociedad civil y la firma reciente entre el Gobierno del Brasil y el ACNUR de un acuerdo marco para el reasentamiento de los refugiados, y en la preparación de un programa piloto para los refugiados procedentes de la ex Yugoslavia. El Brasil también presta apoyo a las iniciativas de Colombia y Venezuela, así como a la participación del ACNUR, para ocuparse de los refugiados colombianos.

58. Con el antecedente de las crisis de Guinea-Bissau, Sierra Leona y Angola, es esencial que se refuerce la colaboración del ACNUR con la OUA y la CODAM con el fin de conseguir resultados positivos. Sin embargo, una mayor conciencia de los problemas con que se enfrenta África es igualmente importante para incrementar la provisión de recursos financieros y materiales.

59. En el contexto de Kosovo, es particularmente significativo que, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el recurso a la fuerza militar por razones humanitarias deba reservarse para las situaciones extremas, con el fin de que ello no afecte a la imparcialidad de los agentes humanitarios. Cuando organizaciones como el ACNUR actúan en colaboración con las operaciones militares autorizadas por el Consejo de Seguridad, la coordinación es excelente. Sin embargo, ese no ha sido el caso en operaciones para las cuales no existía consentimiento, pues no todas las partes consideran neutrales las intervenciones humanitarias con protección militar. Una cuestión especialmente delicada es si las organizaciones humanitarias imparciales pueden trabajar satisfactoriamente en colaboración con alianzas militares, en especial cuando no existe un mandato claro del Consejo de Seguridad.

60. Preocupa profundamente al Brasil la grave situación existente en Timor Oriental. Su delegación apoya los objetivos del enfoque operativo de la Alta Comisionada, en particular la finalidad de encontrar soluciones duraderas para las personas que se encuentran en situaciones análogas a la de refugiado fuera de Timor Oriental, con inclusión de la repatriación voluntaria, el asentamiento local o el traslado a otro lugar, sobre la base de la libertad de elección. Será

preciso extremar la vigilancia para asegurarse de que las personas perseguidas por haber ejercido sus derechos políticos no son de nuevo objeto de persecución cuando intentan reconstruir su futuro. El Brasil seguirá participando en los esfuerzos de la Naciones Unidas para ayudar a Timor Oriental en su transición a la independencia de conformidad con la voluntad de su pueblo.

61. Rinde homenaje al personal del ACNUR y señala que son personas con sus sólidos antecedentes humanitarios las que tendrán que lograr que la acción internacional responda a los principios jurídicos y filosóficos que rigen la responsabilidad humanitaria colectiva.

62. El Sr. NCHOLU (Lesotho) dice que la disminución del número de refugiados en su país durante los últimos años no significa que Lesotho haya cerrado sus puertas a nuevos refugiados y solicitantes de asilo. En cuanto país del Tercer Mundo que ha de hacer frente a problemas económicos de desarrollo, Lesotho hace suyo cordialmente el lema de "robustecer la colaboración para otorgar protección, sin olvidar la seguridad". Las organizaciones no gubernamentales han sido las primeras en prestar asistencia a los refugiados en Lesotho en los primeros años del decenio de 1960, negociando con el Gobierno las cuestiones relativas a la protección de los refugiados y facilitando ayuda material. A la luz de esa experiencia, su país, que ha ratificado posteriormente las convenciones pertinentes de las Naciones Unidas y la OUA, concede particular importancia al reforzamiento de la colaboración para conceder protección y espera que la consideración de ese lema conduzca a una cooperación y una comprensión más profundas, con lo que se promoverá el bienestar de toda la humanidad.

63. El Sr. GOAGOSEB (Namibia) dice que el proceso de reforzamiento de la colaboración, ya iniciado en la región de la CODAM mediante el memorando de acuerdo firmado en 1996, no se puede dissociar del concepto de participación en la carga y la cuestión de los países de primer asilo. Las consecuencias económicas y sociales de acoger a refugiados son particularmente graves para los países en desarrollo cuyos recursos no son suficientes para el mantenimiento de sus propios nacionales, para no mencionar la afluencia imprevista de refugiados. Namibia es uno de los muchos países africanos que, a pesar de su frágil economía y escasez de recursos, ha acogido a un gran número de refugiados. Así pues, es de la mayor importancia que se incremente la asistencia internacional.

64. Namibia se ha adherido a todos los instrumentos internacionales pertinentes y sigue una política de puertas abiertas que atrae a los solicitantes de asilo hasta de países tan lejanos como Liberia. Agradece a la Alta Comisionada y a su personal los magníficos esfuerzos que han desplegado y asegura al ACNUR su continuo apoyo. También hace un llamamiento a la comunidad internacional para que resuelva con prontitud las situaciones en curso que están dando lugar a corrientes de refugiados en África, particularmente en Angola.

65. El Sr. de JONGE (Consejo de Europa) anuncia que se ha firmado el 4 de octubre de 1999 un memorando de entendimiento por el que se actualiza el Acuerdo de Cooperación de 1952 entre el ACNUR y el Consejo de Europa y dice que el establecimiento de una oficina del ACNUR en Estrasburgo debe recibirse con beneplácito en cuanto medida concreta que facilita la consulta y coordinación diaria sobre una amplia gama de cuestiones de interés común.

66. En su reciente período de sesiones parcial, celebrado en septiembre de 1999, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ha elegido al primer comisionado europeo para los derechos humanos, el Sr. Álvaro Gil-Robles, cuya principal tarea ha de ser la promoción de la

protección de los derechos humanos en los 41 Estados miembros del Consejo. Las excelentes relaciones de trabajo establecidas tanto en las sedes como sobre el terreno entre el ACNUR y el Comité de Migraciones, Refugiados y Demografía de la Asamblea Parlamentaria permite a los miembros de ésta obtener información de primera mano sobre los problemas de los refugiados en Europa con el fin de formular medidas políticas, lo que ha resultado particularmente útil durante las recientes misiones de investigación de la Asamblea enviadas a Croacia, Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Kosovo. A ese respecto, cabe señalar que, el 23 de septiembre de 1999, la Asamblea Parlamentaria ha aprobado la recomendación N° 1424 sobre la evaluación de la situación humanitaria en la República Federal de Yugoslavia, particularmente en Kosovo y Montenegro, en la cual la Asamblea ha manifestado su gran aprecio por la eficacia y la dedicación del ACNUR y otras organizaciones que han intervenido en la crisis de los refugiados de Kosovo y ha pedido con insistencia a todos los Estados miembros que contribuyan generosamente a los esfuerzos humanitarios realizados en la región.

67. En el plano intergubernamental, el Consejo de Europa ha establecido un programa para la estabilidad de Europa sudoriental y contribuye activamente a la labor de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Las oficinas del Consejo en Pristina, Sarajevo y Tirana cooperan estrechamente con el ACNUR y otras organizaciones internacionales.

68. El Comité de Ministros del Consejo ha adoptado recientemente disposiciones legales acerca de varias cuestiones referentes al asilo y la protección de los refugiados, con inclusión de directrices sobre la aplicación del concepto de "tercer país seguro", el derecho a un recurso efectivo contra la decisión de su expulsión para los solicitantes de asilo rechazados, la capacitación de los funcionarios que entren en contacto con los solicitantes de asilo, en particular en puntos fronterizos, y conclusiones acerca del trato de las personas que hayan huido de Kosovo. El Consejo también trabaja en estrecha cooperación con el ACNUR sobre cuestiones de protección temporal, reunión familiar de los refugiados y otras personas necesitadas de protección internacional y la situación de las mujeres refugiadas en Europa. También toma una parte activa en el proceso de seguimiento iniciado en 1996 en la conferencia convocada para resolver los problemas de los refugiados, las personas desplazadas y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y sus Estados vecinos. En cuanto a las cuestiones de nacionalidad, ha tenido una fructífera cooperación con el ACNUR en conexión con la formulación de unos principios esenciales, tales como la prevención de la apatridia, la no discriminación y el respeto de los derechos de las personas habitualmente residentes en los territorios considerados.

69. Señala que el 50° aniversario del ACNUR coincide con el de la Convención Europea de Derechos Humanos y llama la atención sobre la importancia de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que ha tendido a centrarse cada vez más en las cuestiones de refugiados en los últimos años. Los Estados deberían tener en cuenta las decisiones pertinentes del Tribunal cuando proyecten adoptar medidas legislativas sobre esas cuestiones.

70. El Sr. KANANURA (Rwanda) manifiesta el reconocimiento de su Gobierno por el apoyo que ha recibido del ACNUR y de la propia Alta Comisionada para sus esfuerzos de reconstrucción y reconciliación nacional y dice que los fondos destinados a los programas de reintegración de los repatriados y las personas desplazadas son considerablemente insuficientes respecto de las necesidades, en especial por lo que se refiere a la construcción de albergues e infraestructuras, tales como escuelas y hospitales, así como el abastecimiento de agua potable.

71. Rwanda, después de haber sido devastada por la guerra, el genocidio y las matanzas en 1994, ha acogido a más de 3 millones de refugiados que han regresado en los últimos cinco años. Dentro del país centenares de miles de personas todavía viven en condiciones extremadamente precarias. Una vez más hace un llamamiento a la comunidad internacional para que prosiga su apoyo a los programas destinados a la reintegración social y económica de todas esas personas. El hecho de que el ACNUR se haya retirado de esas actividades ha dejado un gran vacío y enormes necesidades sin cubrir. Se necesitan recursos adicionales para apoyar los programas de Rwanda destinados a repatriar a decenas de millares de refugiados rwandeses que todavía viven en el extranjero, sobre todo en los países vecinos. Rwanda también necesita con urgencia ayuda internacional para hacer frente a las necesidades de alrededor de 40.000 refugiados que han encontrado acogida en el país procedentes de Burundi y la República Democrática del Congo en espera de su repatriación una vez que la situación en esos países se haya estabilizado. Celebra los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver los conflictos internos e interestatales mediante negociaciones pacíficas y hace un llamamiento a los países que todavía tienen refugiados rwandeses en su territorio para que cooperen con el Gobierno de Unidad Nacional de Rwanda a fin de proceder a su repatriación y al desarme de las milicias Interahamwe y otros grupos aún resueltos a utilizar a refugiados inocentes con el propósito de perpetrar un genocidio.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.